

CONSEJO GENERAL

Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de abril de 2010

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11 horas con 7 minutos del día 26 de abril de 2010, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenos días, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 11 horas con 7 minutos del día 26 de abril de 2010, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

M.D. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Ausente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

M.C. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Laura Elena Trejo Delgado, Ausente. -----

Dip. Leodegario Varela González, Ausente. -----

Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez, Ausente. -----

Dip. Guillermo Huizar Carranza, Ausente. -----

Dip. Elías Barajas Romo, Ausente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Presente. -----

Coalición Alianza Primero Zacatecas. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, Presente. -----

Coalición Zacatecas Nos Une. -----

Lic. Gerardo Espinoza Solís, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son seis (6) asistencias con derecho a voz y voto y cuatro (4) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaytán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, C. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la

Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

La Consejera Presidenta: Le pido al Señor Secretario de cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Informe de correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones del Consejo General; Extraordinarias de los días 18, 19, 20, 28 y 31 de Marzo, Ordinaria del día 24 de Marzo y Extraordinaria del día 10 de abril y Especial del 16 de abril de 2010. -----

Punto número cinco: Presentación del Informe de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2010. -----

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Tercer Concurso Estatal de Fotografía Electoral. -----

Punto número siete: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los modelos de material electoral que habrán de utilizarse el día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez. -----

Punto número ocho: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los formatos de las boletas y documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez. -----

Punto número nueve: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el número de casillas especiales a instalarse durante la jornada electoral el cuatro de julio de dos mil diez, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán en las mismas. -----

Punto número diez: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar la segunda insaculación de ciudadanas y ciudadanos para seleccionar a quienes habrán de fungir como funcionarias y funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla, durante la jornada electoral en el proceso electoral del año de dos mil diez (2010). -----

Punto número once: Proyecto de Acuerdo que formula el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos, respecto del cumplimiento a los requerimientos formulados por este órgano colegiado al Partido Acción Nacional, a la Coalición Alianza Primero Zacatecas, a la Coalición Zacatecas nos une y al Partido del Trabajo, con motivo a la equidad de género y segmentación previstas en la normatividad Electoral, con base en la revisión de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Consejo General. -----

Punto número doce: Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, sobre las empresas que han solicitado su registro para realizar encuestas. -----

Punto número trece: Asuntos Generales. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no hay observaciones, le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - -

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con

relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el orden del día**, Señor Secretario continúe con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** informe de correspondencia. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario desahogar el informe de correspondencia. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura a la correspondencia enviada y recibida). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, se las actas de las Sesiones del Consejo General, Extraordinarias de los días 18, 19, 20, 28 y 31 de marzo, Ordinaria del día 24 de marzo y Extraordinaria del día 10 de abril y Especial del 16 de abril de 2010. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que se integra a esta sesión el Lic. Juan José Enciso Alba, Representante del Partido del Trabajo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, y en virtud de que los proyectos de acta fueron entregados con toda anticipación, se somete a la consideración de este Consejo la dispensa de su lectura, Señor Secretario le ruego tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

La Consejera Presidenta: **Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Sí efectivamente hay una observación en la acta. -----

La Consejera Presidenta: Señor Consejero aprobamos si le parece a Usted bien la dispensa de la lectura y luego ya en el contenido, hacemos las observaciones correspondientes, le ruego tomar nota del resultado de la votación de la dispensa de lectura. -----

El Secretario Ejecutivo: **Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales, manifestar el sentido de su voto con relación a la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son:** -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, **en virtud de este resultado, se declara Aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura de las actas señaladas**, le ruego Señor Secretario poner a la consideración de este Consejo el contenido de la sesión extraordinaria del día 18 de marzo del presente año. -----

**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto con relación a la aprobación del acta de la sesión del Consejo General del día 18 de marzo, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----**

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, se declara Aprobada por Unanimidad, continuamos entonces con el contenido del acta de la sesión extraordinaria del día 19 de marzo del presente año. -----

**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a los Consejeros y Consejeras Electorales manifestar el sentido de su voto, con relación a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 19 de marzo del presente año, quienes estén a favor, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----**

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, se declara Aprobada por Unanimidad, le ruego Señor Secretario someter a nuestra consideración el contenido del acta de nuestra sesión extraordinaria del día 20 de marzo del presente año. -----

**El Secretario Ejecutivo: Se solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 20 de marzo de 2010, quienes están a favor, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----**

La Consejera Presidenta: Se declara, Aprobada por Unanimidad, le ruego Señor Secretario someter a nuestra consideración el contenido del acta de la sesión extraordinaria del día 28 de marzo del presente año. -----

**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al acta de la sesión extraordinaria del día 28 de marzo de 2010, quienes estén a favor, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----**

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, se declara Aprobada por Unanimidad, le ruego Señor Secretario tomar la votación respecto del contenido del acta de nuestra sesión extraordinaria del día 31 de marzo del año 2010. -----

**El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del día 31 de marzo, quienes estén a favor, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----**

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobada por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario someter a nuestra consideración el contenido del acta de nuestra sesión ordinaria del día 24 de marzo. -----

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de las **Consejeras y Consejeros Electorales** se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al contenido del acta de la sesión ordinaria del día 24 de marzo del presente año, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Por lo tanto, **se declara Aprobada por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario tomar la votación con respecto a la sesión extraordinaria del día 10 de abril del año 2010. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a los **Consejeros y Consejeras Electorales** manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al acta de la sesión extraordinaria del día 10 de abril de 2010, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobada por Unanimidad**, corresponde ahora el acta de nuestra sesión especial del día 16 de abril del año 2010, Señor Consejero Gilberto Padilla Bernal tiene el uso de la palabra. -----

La Consejera Presidenta: **Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa:** Gracias, en la página 12, en lo que respecta a la votación, ahí si recordamos el día de la sesión, inclusive en el propio texto del acta en la página 12, antes de la votación, ahí hay un planteamiento de la Consejera Presidenta, donde se habla de una votación en lo particular, y que posteriormente se somete a consideración de los Consejeros la votación o el dictamen, si recordamos la votación fue 3 a favor y 3 en contra, y en su caso tomando en consideración la calidad de la Consejera Presidenta emitió su voto de calidad a favor, entonces en estas circunstancias solicito se modifique referente a la votación, ya que la votación fue 4 a favor, 3 en contra y cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: Tomamos nota Señor Consejero, a efecto de que se haga la corrección correspondiente, si no hay otra observación con respecto al acta de la sesión en comento, le pido al Señor Secretario someter a nuestra aprobación el contenido del acta de la sesión especial del día 16 de abril del año 2010. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las **Consejeras y Consejeros Electorales**, manifestar el sentido de su voto con relación al acta de la sesión especial del día 16 de abril del año 2010, con las modificaciones planteadas, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: ---

Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de

esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número cinco:** Presentación del informe de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2010. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el informe de actividades de la Junta Ejecutiva correspondiente a estos meses del año 2010, febrero y marzo del año 2010, si algún miembro de este Consejo tiene algún comentario, en virtud de que no existen comentarios con respecto a los informes de la Junta Ejecutiva, le ruego al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Tercer Concurso Estatal de Fotografía Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que se integra a esta sesión el Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Tercer Concurso Estatal de Fotografía Electoral). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, a través del cual se emite esta Convocatoria tradicional, a efecto de que las personas, ciudadanos, ciudadanas que residan en el Estado de Zacatecas puedan participar imprimiendo las placas relativas al proceso electoral, ahí tienen a la vista ustedes la señalización de que se trataría de varias temáticas, una de ellas tendría un premio especial y tiene que ver con la participación política de la mujer en el proceso electoral, si alguien desea participar en la discusión de este Proyecto de Acuerdo favor de señalarlo, en virtud de que no hay participaciones le pido al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Tercer Concurso Estatal de Fotografía Electoral, quienes estén a favor, informo a la presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el proyecto de acuerdo antes mencionado,** Señor Secretario le ruego continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número siete:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los modelos de material electoral que habrán de utilizarse en día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los modelos de material electoral que habrán de utilizarse en día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, se trata pues de los materiales que tradicionalmente se han utilizado, se estaría utilizando el polipropileno, a efecto de garantizar que en caso de lluvia no se corriera algún riesgo con respecto al traslado de los paquetes electorales, y como ustedes pueden ver se ha identificado, aunque no se observa muy claramente en el cuadernillo porque está en blanco y negro, pero se identifican cada una de las elecciones con los colores que tradicionalmente han servido para su identificación desde el inicio de la organización de los procesos electorales por parte de este órgano constitucionalmente autónomo, si no existe alguna participación le ruego al Señor Secretario someter el Proyecto de Acuerdo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: **Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los modelos de material electoral que habrán de utilizarse en día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son:** -----

Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad,** le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los formatos de las boletas y documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura el Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los formatos de las boletas y documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez). -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes la muestra de la documentación electoral que será utilizada, se estará desde luego buscando que las boletas electorales o garantizando que las boletas electorales tengan como en cada proceso las medidas de seguridad básicas que tienen que ver con que se trate de papel de seguridad fabricado exclusivamente para la utilización de la impresión de nuestras boletas, los Consejeros y Consejeras Electorales hemos asistido a una visita a talleres gráficos en la ciudad de México, a efecto de verificar precisamente estas y otras medidas de seguridad, como la utilización de tinta de agua, las marcas que no se leen a primera vista si no a través de lupa, y otras medidas de seguridad que se estarán incluyendo, a efecto de que estas boletas electorales no puedan ser reproducidas en otra instancia. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Sí, nada más una observación, en toda la documentación donde viene el logo de la Coalición Zacatecas Nos Une, ahí se establece Alianza Zacatecas Nos Une, y me parece que no es una alianza es una coalición, entonces no sé si en el registro de la coalición haya quedado así, Alianza Zacatecas Nos Une, pero yo recuerdo que su registro es, Coalición Zacatecas Nos Une. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero tomamos nota de esa observación para hacer la modificación correspondiente. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Gracias, pues hacer el comentario de que en lo que corresponde a la boleta para la elección de Cañitas, por la modalidad de candidatura común, se modifica el texto de advertencia que se presenta en la parte superior, como es en la boleta normal de Ayuntamientos que es, marca solo al recuadro del partido político o coalición de tu preferencia, si marcas 2 o más tu voto será nulo, lo que se quita para el caso de la candidatura común que se señala nada más que marque el recuadro del partido político o coalición de tu preferencia, puesto que de conformidad con los registros aparecerá en el recuadro del PAN y del PT el mismo nombre de los candidatos que van por el principio de mayoría relativa, y señalar también de que todos los formatos, pues irán impresos probablemente con una mejor calidad, puesto que el número de tantos que se repartirán por haberse realizado las coaliciones, pues permitirá que la legibilidad de las actas, tanto para los representantes de partido, como las actas del PREP y las que van a la casilla, pues tengan una mejor calidad, se harán con papel autocopiante como ya se ha estilado, pero esperemos que tengan esa funcionalidad, sería cuanto Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, le ruego a la Dirección de Organización y Partidos Políticos y a la Dirección de Asuntos Jurídicos que verifiquemos el asunto del registro correcto de la Coalición Zacatecas Nos Une, toda vez que como ustedes saben en esta sesión los señores representantes de los partidos políticos nos validan la muestra de boletas electorales, y en ese sentido resulta fundamental el comentario del Consejo Gilberto Padilla Bernal, a efecto de que se haga la anotación correspondiente respecto de este ajuste en el documento, en lo que se hace la verificación, comentar igual que lo ha hecho el Señor Consejero Ricardo Hernández, que en el caso de las actas relativas a la elección en donde van en candidatura común 2 partidos políticos se han hecho los ajustes necesarios, a efecto de que el llenado de ellas facilite desde luego, y sea claro para el cómputo de los votos, el uso de la voz informativa para la Directora de Asuntos Jurídicos. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien expresa: Con permiso de la Presidencia, efectivamente debe decir, Coalición entre comillas Zacatecas Nos Une, y Coalición entre comillas Alianza Primero Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Bien con esa modificación pondríamos a consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo y los anexos que lo contienen. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para ver si se le puede dar la voz informativa al Director de Organización, para ver por qué no se tomaron en cuenta por ejemplo los avances que hubo para la elección de diputados federales en el diseño de las actas de escrutinio y cómputo, que traen varios apartados, que nos permiten tener mayor certeza sobre el llenado de los datos, esto porque hubo un análisis del Instituto Federal Electoral en cuanto a que esos datos que fueron insertos en los nuevos formatos de actas de escrutinio y cómputo, pues impedían ya realizar esas impugnaciones que se hacen en el escritorio solamente por errores en el llenado de los datos, había una serie de cruces entre la información, o hay en ese formato de actas que maneja el Instituto Federal Electoral, y que ayudó mucho en el momento de que se realizó ya los cómputos definitivos de la elección pasada federal, quisiera saber si se tomó en consideración o cual fue la razón para no poder tomar esos avances, esos estudios que se realizaron por parte del Instituto Federal Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, comentarle a Usted que efectivamente, inclusive tuvimos una visita de personal de la Dirección de Organización del Instituto Federal Electoral, y nuestra intención es incluir estos instructivos en la hoja de operaciones, a efecto de que los funcionarios y funcionarias de casillas puedan ir realizando las operaciones en esta hoja de instrucciones tal y como lo hizo el Instituto Federal Electoral, esta hoja de instrucciones está siendo revisada desde luego en la Dirección de Organización y Partidos Políticos y en la Dirección de Capacitación para incluirla como un elemento adicional, pero que serviría pues de guía para el llenado de estas actas. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: También derivado del análisis que se tuvo de los documentos del IFE, bueno la aplicación que se hizo por parte de ellos aquí en el Estado de Zacatecas, fue de que las coaliciones que se presentaron para participar, es para nosotros lo que corresponde a la candidatura común, allá se separaban y se asignaban a cada uno de los partidos, en el caso de nosotros con la coalición, las 2 coaliciones, la votación se va a mantener permanentemente, exceptuando en el caso de Cañitas que tendrá que ser separada en el cómputo Municipal, por eso en el acta de escrutinio y cómputo de casilla de ayuntamientos y las que se derivan a nivel de cómputo Municipal, sí se establece la figura, pero inclusive gráfica de los logos unidos, porque sería de la manera que se podrían contabilizar a los 2, si cruzan los 2 logos se contabilizarán para el candidato y en el cómputo Municipal se asignarán al partido que corresponda, es por ello que a nivel de casilla no se hace ninguna otra división excepto en Cañitas que está recibiendo obviamente una capacitación especial para realizar esta función el día de la jornada, y por la diferencia, como lo señalé al principio de que la coalición para el IFE es la candidatura común para nosotros, eso sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más preguntar, si en el caso del acta de escrutinio y cómputo de la elección de ayuntamientos, cuando se trata de la cuestión de candidatura común, si es correcto que lleve el signo de más, al menos en otras elecciones solamente van los 2 logos, no sé si sea ilustrativa para quien haga el cómputo, o cual sería el fin de incluir el signo de más ahí. -

La Consejera Presidenta: Así es Señor Representante, lo estuvimos revisando con mucho cuidado en la Comisión de Organización y de Capacitación, a efecto de que quedara claro el ejercicio que estarían haciendo los funcionarios y funcionarias de casilla, y a efecto de que ellos tengan la facilidad de verificar que el número de boletas que han recibido o que han contado, es igual al número de votos que tienen, se tomó la decisión de poner el signo de más, para que ellos en todo caso pudieran sumar los votos recibidos por los partidos que presentan al candidato común en su caso. - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Sí nada más para una precisión, en ese caso concreto a nivel de casilla, llenando el acta, o inclusive a la instalación de la cartulina no va a haber un ganador, ahí se van a reflejar los votos que obtuvo el PAN por sí mismo, la Coalición de Zacatecas Nos Une por sí misma, la de Primero Zacatecas, el PT que hayan cruzado solo el logo de cada uno de ellos, o en el siguiente recuadro serían los que cruzaron los 2 logos, hasta ahí queda nada más a nivel de casilla el día de la jornada, ya en la sesión de cómputo Municipal se asignarán como corresponda, ya no permanecerán los votos comunes de la candidatura común, sino que se asignarán de acuerdo al procedimiento igual al IFE a los partidos que van en esa característica, pero eso es nada más para el día de la jornada, así se llenan y no queda más que cada quien si quiere hacer la suma por candidato sume los 3 que participan o las 3 posibilidades de candidatura común, el logo del PAN o del del PT en el caso que quieran valorar cuantos votos llevó el candidato en ese Municipio. - - - -

La Consejera Presidenta: En segunda ronda **se concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Sí gracias, precisamente sobre eso versa mi ahora sí que mi duda, si se supone que ese día no se hace ningún conteo ni nada, pues que caso tiene pues dejarle ahí. - - - -

La Consejera Presidenta: Es por lo siguiente Señor Representante, en el caso de que un ciudadano cruce tanto el logotipo del PAN como del PT, no podríamos nosotros en ese momento asignar el voto a ninguna de las 2 fuerzas políticas, pero si necesitamos contarlos, en ese sentido se ha incluido esta forma de registrarlos en el acta, PAN más PT, para el caso de que el ciudadano decida cruzar los 2 emblemas de los partidos donde encuentra el nombre del candidato común, porque de otra manera no tendríamos forma de registrarlos, es decir, si tenemos una boleta que ha sido cruzada a favor de ambos partidos políticos, en ese momento tenemos que tener un espacio en donde reflejarlo, y la propuesta es que se haga PAN más PT para identificar precisamente el caso en que el ciudadano ha cruzado ambos espacios que como sabemos no será voto nulo, si no que se sumará precisamente como un voto a favor del candidato, y hasta llegar al computo Municipal se hará la separación de estos votos que se han recibido en común, esa es la razón de este recuadro adicional. - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Esaúl Castro Hernández, quien expresa: Gracias, también señalar que en

estas reuniones de la Comisión de Organización que fueron varias inclusive donde se estuvieron trabajando y proponiendo cambios a la propuesta de la Dirección de Organización, también se invitó a los Directores de Jurídicos y Capacitación, precisamente para todos ir en el mismo sentido, y bueno cada quien en su área bajar la información correspondiente, Capacitación pues a los de casilla y todo y Jurídicos pues a la hora también de los cómputos, entonces nada más para señalar que se hizo ese ejercicio también, gracias. -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso, yo creo que será toral la información de la capacitación, a efecto de que pueda quedar con claridad, con certeza y con objetividad lo que se vaya a plasmar en la propia acta, porque si no de lo contrario van a pensar que se suman los votos de las boletas cruzadas por el PAN y la suma de los votos cruzadas por el PT, entonces esa parte que corresponde a la capacitación, deberá quedar muy clarificada y muy expuesta para que quede sin lugar a dudas bien el llenado de dichas actas correspondientes. -----

La Consejera Presidenta: Sí por supuesto, ahí se hará una estrategia muy especial en el caso de los funcionarios y funcionarias de casilla de este municipio, a efecto de clarificar esta situación y el registro correcto de los votos en estos casos. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, solamente para reiterar, sí en efecto el formato del acta de escrutinio y cómputo de la elección federal traía un apartado que tenía que ver con las coaliciones, sin embargo traía más apartados que permitían que se hiciera precisamente un escrutinio al momento de ir llenando los datos que nos daba mayor certeza, y que inclusive permite al funcionario de casilla que al advertir cuando no están cuadrando las cifras vuelva a revisar su cómputo en casilla y poder así dar mayores elementos de certeza, esto nos ayudó mucho en la elección federal a todos los partidos, porque nos evitó ya esas impugnaciones que se hacen sobre las rodillas ya que nos daba mayor certeza el acta, sin embargo no advertimos en este formato de escrutinio y cómputo de casilla que se hayan retomado esos nuevos elementos que venían del análisis que hizo el IFE, por eso yo les comentaba si habría posibilidad de que nos pudieran dar la explicación técnica de porqué no se retomaron esos nuevos elementos que permite que al realizar el escrutinio en la casilla, se dote de mayor certeza, y así advierte el funcionario que no están cuadrando, que ese escrutinio no le da la certeza efectiva de cuantas boletas recibió y cuantos votos se tienen y los extraídos de la urna vuelva a verificar si en su hoja mediante la cual hace todo su análisis, pero sí nos daba mayor elementos de certeza. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la palabra para nuestro Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, y ellos estuvieron en la reunión que tuvimos a inicios del año con el personal del Instituto Federal Electoral, y pudieran comentarnos en relación a los ejercicios que hicimos con esta autoridad federal, adelante Licenciado Gaytán. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, Lic. Jesús Gaytán Rivas, quien expresa: Gracias, sí desde luego que vimos ya lo que se comentó, que las coaliciones allá en lo federal equivalen a la candidatura común aquí con nosotros, en la casilla vimos que tiene que ser el documento que manejen

como acta de escrutinio y cómputo de casilla muy simplificado, lo más claro posible para que no se dificulte, incluso a grados de escolaridad bajos, que los tenemos sobre todo en ese tipo de municipios, entonces en el acta de escrutinio y cómputo que se está proponiendo, creo que no tiene ningún problema, no lleva elementos adicionales que puedan inducir a error o que se complique hacer alguna operación, esto está en la hoja de operaciones de cómputo donde sí se recoge, se analiza lo que sucedió en lo federal y en Capacitación concluimos que es más complicado para el funcionario de casilla, sobre todo con un bajo grado escolar, el recoger, el consignar los datos como aparecen en la federal, y les presentamos a Organización un formato más simplificado, que es mucho más sencillo y que va a lo mismo, sería bueno en todo caso pues que vieran el formato de la hoja de operaciones que le va a servir al funcionario para que en una forma muy sencilla, mucho más que en lo federal, consigne nada más lo necesario en el acta de escrutinio y cómputo de casilla. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Director, si les parece a ustedes Señores Representantes podríamos hacer esa propuesta, a efecto de que nos reunamos y revisemos las hojas de operaciones, nuestro ejercicio didáctico se ha concentrado precisamente en la hoja de operaciones con una diferencia, en el caso del Instituto Federal Electoral, como saben bien en la hoja de operaciones y viene además señalado el numerito en el cual deberían de vaciarse en el acta la sumatoria que estuviera resultado de cada una de las sumas que se hacen, lo revisamos y el consejo de los Directores fue en el sentido de que eso pudiera ocasionar mayor confusión, estamos con el ejercicio de la hoja de operaciones, nos gustaría revisarla con ustedes, y en su caso si me parece que a partir de ese ejercicio de conocimiento de esta hoja de operaciones y de los cuadernillos de ejercicios con los que se estará trabajando la última etapa capacitación, pudiéramos cerrar este círculo y que ustedes participaran en esto para manifestar las inquietudes que pudiera ocasionar esto que hemos preparado, no sé si exista alguna otra participación. -----

La Consejera Presidenta: En tercera ronda **se concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidenta, nada más como antecedente y como referencia, en el proceso electoral federal pasado, en el Distrito III se dio el caso de que se estaban contando 3 veces los votos para un mismo candidato, entonces es esa mala experiencia que ya se vivió en Zacatecas que creo que no valdría la pena caer en ese tipo de circunstancias, y si se puede prever desde antes, pues mucho que mejor, entonces sí pediría que se analizara un poquito más detenido el asunto, y de ser posible pues así con peras y manzanas se diera la capacitación a los funcionarios de ese municipio. -----

La Consejera Presidenta: Sí por supuesto Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Gracias, sí, nada más hacer el antecedente que no solamente en la elección federal ya se tomó un nuevo formato, por ejemplo en las elecciones de Nayarit pasadas también se retomó un formato similar, tuvimos la oportunidad estar también ahí en algunos cómputos, y ayuda mucho porque se simplifica ya al momento de hacer los cómputos, tanto municipales como distritales, ayuda mucho tener esta serie de datos que nos arroja la misma acta, ¿porque?, para que los errores que no son trascendentes para el resultado, pues ahí mismo quedan subsanados y ya no son objeto de impugnación, yo lo que veo es un formato sí efectivamente simple, pero por la

misma simpleza, pues nos arroja para poder nosotros argumentar una serie de situaciones con el simple hecho de que no nos den aquí las cifras, al momento del escrutinio pues podemos alegar ya la causal ante el Tribunal, esa es nuestra preocupación, que no se vayan a derivar impugnaciones nada más por realizarlas, por simples errores en el escrutinio y cómputo de la casilla, y si podemos dotar de mayores elementos que nos permitan tener certeza sobre esta votación recibida y sobre el número de electores que sufragaron, pues sería lo mejor, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, pues si les parece a ustedes, el ánimo de los Señores y Señoras Consejeros en este momento es que podamos analizar este asunto con el mayor detenimiento, que pudiera entonces regresar a Comisión, y les proponemos que tengamos una reunión previa a su aprobación, que sería inmediata, a efecto de poder estar también en condiciones de enviar el material para su elaboración a la empresa correspondiente, entonces en ese sentido someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales regresar este Proyecto de Acuerdo a Comisiones, a efecto de dar oportunidad de tener una reunión con los Señores Representantes de los partidos políticos, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a los Consejeros y Consejeras Electorales manifestar el sentido de su voto con relación a la devolución a la Comisión, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los formatos de las boletas y documentación electoral a utilizarse el día de la jornada electoral en el proceso electoral dos mil diez, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobada la Devolución del Proyecto de Acuerdo a Comisiones**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el número de casilla especiales a instalarse durante la jornada electoral el cuatro de julio de dos mil diez, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán en las mismas. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el número de casilla especiales a instalarse durante la jornada electoral el cuatro de julio de dos mil diez, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán en las mismas). -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el Proyecto de Acuerdo, les pediría tomar en consideración la propuesta de modificar el punto resolutivo segundo, a efecto de que se especifique que las 300 boletas que estamos aprobando sean dotadas a cada una de las 18 casillas especiales, sean para la elección desde luego de gobernador y de diputados, con esa adición en el punto recultivo segundo, si alguien más desea participar

en la discusión de este Proyecto de Acuerdo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, nada más una cuestión, preguntar el porqué se determinó en los distritos XVI y XVII instalar casillas especiales en domicilios particulares, siendo que normalmente se instalan en domicilios de escuelas primarias o edificios públicos, entonces en aras pues de darle certeza a este criterio que elección tras elección se viene dando, quisiera saber por qué se tomó ese criterio. -----

La Consejera Presidenta: El uso de la voz informativa para el Director de Organización y Partidos Políticos, adelante Ingeniero Mario. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes, quien expresa: Sí bueno, en razón a lo que corresponde al Distrito XVI de Sombrerete, esto incluso en los propios consejos distritales que aprobaron la ubicación de casillas el día 25 de marzo que fue la aprobación, bueno aquí en lo que corresponde a Sombrerete, se está ubicando en una casa particular que incluso es un local que está en muy buenas condiciones, esta la reubicaron por la cuestión también de que en el proceso pasado se estuvo o se mantuvo en un domicilio también particular que fue la casa del Dr. Ramiro Esparza, fue una clínica, pero como era en la sala de espera, bueno ahora lo que se buscó es que no se perdiera también su ubicación donde fluye más el electorado, y se está respetando de esta manera esa ubicación de esa casilla especial, que incluso los mismos integrantes del propio Consejo Distrital tuvieron a bien aprobarla de esa manera. -----

La Consejera Presidenta: Bien, y sobre todo lo que se tomó en consideración en reunión de Comisión Señor Representante, fue el hecho de que este espacio se encuentra junta a los camiones rojos, de los altos, y en ese sentido nos da la confianza de que es el espacio en donde hay mayor tránsito de personas, se hizo la consulta con la Dirección de Organización y Partidos Políticos, y la escuela más cercana no queda tan en tránsito para la ciudadanía, o sea, tendrían que trasladarse a buscar la casilla, con el ánimo de facilitar el acceso a estas 2 casillas especiales, se toma en consideración sobre todo a nivel de reunión de Comisión, precisamente que se trata de locales o de espacios que se encuentran cerca de donde están las centrales de camiones, ese es fundamentalmente la razón por la que en reunión de Comisión, Consejeras y Consejeros aprobamos esta propuesta que sometemos a la consideración de ustedes, es el mismo caso en Juan Aldama, así es, quedando cerca del lugar en donde llegan las corridas de los camiones. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente hacer mención que en base a este criterio, sí tenemos conocimiento, han tomado la casilla especial que ubican en Jerez, no cumple con ese criterio, toda vez que se está planteando se ubique en el centro de la ciudad, es en el Teatro Hinojosa y la central camionera pues está a la entrada de Zacatecas. -----

La Consejera Presidenta: Sí señor, y en este sentido lo que se tomó en cuenta de Jerez particularmente es que se trata del día de mayor comercio, de mayor movimiento en el centro, y que si bien es cierto no está en donde están los camiones, sí se encuentra en los espacios donde se da la mayor

afluencia por ser el día habitual de realizar el comercio en aquella ciudad. - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Sí ya nada más para precisar, que efectivamente la lógica es que se dejen de ir a los particulares y se prefieran escuelas, en este caso yo también con esa inquietud verifiqué personalmente la documentación que avala y ahorita les van a hacer llegar las fotografías de esos lugares, que son unas cocheras, que son unos espacios amplios para que permitan la instalación de la casilla, y que preferentemente van encaminadas a los electores zacatecanos en tránsito y que son núcleos de población que aglutinan a esos municipios que les comprenden, de Tlaltenango, los municipios desde García de la Cadena hasta Momax, pero en el caso de los otros 2 lugares están preferentemente donde han sido ubicadas en el centro, en Juan Aldama cerca de la plaza para que tengan la facilidad y cumplan con su cometido, y lo mismo que en Sombrerete, esas 3 así están y cada una de ellas se vio la evaluación puntual, inclusive la de Zacatecas, las 2 de Zacatecas tuvieron un comportamiento de cambio, buscando ser en lugares de mayor cobertura y que también tengamos la posibilidad de integrar las mesas directivas de casilla, no sé si recuerden una de ellas estaba ubicada anteriormente en el Teatro Calderón, que complicaba muchísimo la integración de la mesa, y ahora está en la Presidencia y creo que todas están cubriendo el parámetro del objetivo que tienen de recibir la votación de los Zacatecanos en tránsito el día de la jornada. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, si no existe mayor participación en relación a la discusión. - - - - -

La Consejera Presidenta: En segunda ronda **se concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Gracias Maestra, solamente retomar lo señalado por el Representante de Acción Nacional, de que efectivamente debe de ponderar el criterio de que sea en lugares públicos la instalación de las casillas, el hecho de que se instale en lugares particulares pues definitivamente ya no da ese sentimiento de que haya imparcialidad a la ciudadanía, porque necesariamente pues los ciudadanos se expresan a favor o en contra de alguno de los participantes en los comicios, me queda claro, yo no conozco quienes sean los propietarios de estos domicilios, pero sí yo por el simple hecho de que se van a instalar en un domicilio particular, creo que habrá ciudadanos que no tendrán la confianza ni siquiera de acudir a realizar su sufragio en un domicilio particular, creo que la ley es clara también, señala que se privilegiarán los lugares públicos y en este caso pues creo que hay factibilidad para que se puedan instalar tanto en Sombrerete como en Juan Aldama estas casillas en lugares públicos, salvo que estén cerrados los, no sé, los jardines o los centros públicos, las plazas públicas, pues entonces sí ya poder optar por un domicilio particular, creo que sí es necesario ser consecuente con la instalación de las casillas, pero también hay que dotar de imparcialidad este proceso y que la ciudadanía se sienta libre de poder acudir a cualquiera de estos lugares y sufragar, el hecho de que sea en un domicilio particular me parece que aún y cuando públicamente no haya una manifestación expresa por alguna de las fuerzas políticas que estamos compitiendo, por el simple hecho de ser un domicilio particular, pues ya ahí se afecta un poco la voluntad de la ciudadanía en cuanto a acceder o no al sufragio, es cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, el uso de la voz informativa para nuestro Director de Organización y Partidos Políticos respecto de las condiciones en que se encuentran estos lugares privados que

estamos proponiendo, Señor Director. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes, quien expresa: Sí gracias, bueno yo sí quiero señalar también que tenemos el antecedente del proceso pasado también, incluso se han instalado las casillas especiales en casas particulares, y bueno, sobre todo porque sabemos que se están ubicando o instalando donde efectivamente es donde hay la mayor afluencia del elector, incluso la de Tlaltenango, también que está a un costado como ya lo mencionaron respecto donde se tiene la central camionera y es donde se tiene la mayor cobertura o el perímetro donde sabemos que es la mayor afluencia del propio elector, entonces hemos tenido el antecedente del proceso pasado y bueno la recepción de la votación ha sido buena, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: ¿Ahí estuvo instalada la casilla en el proceso anterior Señor Director?. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Director Ejecutivo de Organización Electoral y Partidos Políticos, Ing. Mario González Fuentes, quien expresa: Bueno, en lo que se refiere a Sombrerete, en Sombrerete estaba en otra casa particular que es donde estaba la clínica, ahí se ponía en la sala de espera, ahí ya no quiso el encargado, el doctor prestar ahí el inmueble por el espacio y sobre todo porque él tenía ciertas dificultades para poder atender ahí sobre todo en la misma clínica, esa fue la que sí se cambió también, pero bueno, yo lo que quiero señalar es de que se han tenido las instalaciones en particulares. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Director, bien pues si no hay alguna otra participación en este punto, le pido al Señor Secretario someter a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros, adelante Señor Representante. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Muchas gracias Consejera Presidenta, y sin el ánimo de abusar del uso de la voz, solamente para preguntar si se estudió alguna otra opción, o si es esa o es esta, para saber si tuvieron ustedes más opciones para poder determinar donde va la ubicación de casillas, porque no me parece convincente el argumento en cuanto a que ya se han instalado en domicilios particulares, creo que debe de robustecerse con mayores datos para que ustedes también tengan certeza de donde van a colocar la casilla, y yo quisiera saber si tenían algunas otras opciones o si nada más se identificó esta, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Ricardo Hernández León, quien expresa: Es importante señalar de que esta aprobación tendrá que ser evaluada en una segunda instancia por el órgano competente que son los Consejos Distritales el próximo mes de mayo en la aprobación de la integración de mesas directivas de casilla y ubicación de las mismas, en el caso concreto de los 3 lugares que se propone, será susceptible de una evaluación, y de que tengan ustedes conocimiento si es que no existieron ningunas otras opciones para instalarla, y en dado caso de que no existieran las medidas que se van a implementar para asegurar la votación de los electores con todos los requisitos que marca la ley, que no sean casas habitadas por funcionarios públicos, ni parientes de candidatos, y de que no exista propaganda electoral como lo marca para todas y cada una de las casillas, pero esta podrá ser evaluada y rectificadas en su caso en los

consejos distritales el próximo 20 de mayo, para que en un momento dado ustedes lo conozcan oportunamente. -----

La Consejera Presidenta: Sí, me parece oportuno el comentario del Señor Consejero Ricardo Hernández León, y la propuesta sería en ese sentido Señor Representante, que aprobemos en este momento la instalación de estas casillas especiales y que analicemos en el caso de estas 3 que proponemos, Tlaltenango, Sombrerete y Juan Aldama que se encuentran en domicilios particulares, a efecto de ubicar alguna mejor opción, en el caso de Tlaltenango analizamos alguna escuela que está, pero no cerca del tránsito de las personas que pueden estarlo ese día, pero bueno, en todo caso haremos nuevamente la revisión a efecto de que se pueda verificar este asunto, si les parece bien con ese comentario someteríamos a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros el presente Proyecto de Acuerdo, y solicitándole desde luego al Señor Consejero Esaúl Castro Hernández que en el seno de la Comisión podamos retomar el análisis de estas 3, Señor Secretario tenga la bondad de tomar la votación con respecto a este Proyecto de Acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: Consejeras y Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el número de casilla especiales a instalarse durante la jornada electoral el cuatro de julio de dos mil diez, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán en las mismas, con la modificación al resolutivo segundo planteado en primer término por la Presidenta, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número diez:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar la segunda insaculación de ciudadanas y ciudadanos para seleccionar a quienes habrán de fungir como funcionarias y funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla durante la jornada electoral en el proceso electoral del año dos mil diez. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar la segunda insaculación de ciudadanas y ciudadanos para seleccionar a quienes habrán de fungir como funcionarias y funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla durante la jornada electoral en el proceso electoral del año dos mil diez). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo. -----

El Secretario Ejecutivo: Sí, en el resolutivo segundo nada más menciona a quienes habrán de fungir como funcionarios, habría que agregar, o funcionarias, así como en el penúltimo renglón dice, del día cuarto de julio, debe decir 4 de julio. -----

La Consejera Presidenta: Con esa anotación Señores, Señoras integrantes de este Consejo General, si no existe alguna otra participación. -----

La Consejera Presidenta: **Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Solamente creo que aquí hubo un error, en el considerando décimo cuarto, donde señala en el penúltimo párrafo, dice, para seleccionar a quienes habrán de fungir como funcionarias y funcionarios de mesas directivas de casilla durante la jornada electoral del día primero del mes de julio, para ver si se puede modificar, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Bien, entonces tenemos esas 3 observaciones que se han señalado y con esas modificaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a nuestra aprobación, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: **Se solicita las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los Lineamientos para realizar la segunda insaculación de ciudadanas y ciudadanos para seleccionar a quienes habrán de fungir como funcionarias y funcionarios que integrarán las mesas directivas de casilla durante la jornada electoral en el proceso electoral del año dos mil diez, con las modificaciones aquí señaladas, quienes estén a favor, informo a la Presidencia que son:** -----
Seis votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es **punto número once:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos, respecto del cumplimiento a los requerimientos formulados por este órgano colegiado al Partido Acción Nacional, a la Coalición Alianza Primero Zacatecas, a la coalición Zacatecas Nos Une y al Partido del Trabajo, con motivo a la equidad de género y segmentación previstas en la normatividad Electoral, con base en la revisión de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Consejo General. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al Proyecto de Acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: (Da lectura al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos, respecto del cumplimiento a los requerimientos formulados por este órgano colegiado al Partido Acción Nacional, a la Coalición Alianza Primero Zacatecas, a la coalición Zacatecas Nos Une y al Partido del Trabajo, con motivo a la equidad de género y

segmentación previstas en la normatividad Electoral, con base en la revisión de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Consejo General). -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente Proyecto de Acuerdo, si alguien desea participar. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: Gracias, en cuanto a la sustitución que hace el Partido del Trabajo, en donde sustituye al C. Fermín Murillo González, y en su lugar nombra a la C. Olivia Juárez Vázquez, como Candidata a Diputada propietaria del Distrito XVI, el dictamen no establece si la C. Olivia Juárez Vázquez cumplió con todos y cada uno de los requisitos establecido para efectos de registro como candidata, obviamente es una sustitución que hace el propio partido, pero el dictamen no encuentro donde nos manifieste que efectivamente cumplió con todos y cada uno de los requisitos para cualquier registro, nada más dicen en el décimo quinto, que la Comisión de Asuntos Jurídicos valoró y verificó los documentos entregados y descritos en el considerando que precede, el considerando que precede nada más nos habla del requerimiento que se hizo referente a la cuestión de la equidad de género, o en su caso el principio de segmentación, pero no habla que efectivamente se verificó todos y cada uno de los documentos de la solicitud de registro y sus anexos correspondientes, tal como lo establece todo el procedimiento necesario para efectos de otorgar un registro, independientemente que sea una sustitución deberá cumplirse con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la ley, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, el uso de la voz informativa para la Directora de Asuntos Jurídicos, a efecto de que aclare la situación señalada por el Señor Consejero Luis Gilberto Padilla Bernal. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera, quien expresa: Con permiso de la Presidencia, efectivamente la C. Olivia Juárez Vázquez, cuenta con todos los requisitos que establece la ley y la documentación se encuentra de manera completa en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, la propuesta sería también agregar en el décimo tercero, que cumplen con los requisitos las personas que sustituyeron por todos los partidos políticos. -----

La Consejera Presidenta: Y en el cuarto, seguramente después de las tablas, incluir un párrafo adicional que señale que los ciudadanos y ciudadanas ahora propuestos han cumplido con los requisitos establecidos por la Ley Electoral para ser registrados como candidatos, lo incluiríamos después del final de las 2 tablas, si ustedes están de acuerdo, Señor Consejero Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, quien expresa: O sea, nada más el único que hay una sustitución, porque obviamente de las otras 6 sustituciones, efectivamente, pero es sustituciones de gente que ya se encontraba en las propias listas, ya sea de representación proporcional que hacen la sustitución, y obviamente toda su documentación se encontraba aquí, nada más específicamente es en este distrito y del planteamiento del Partido del Trabajo, de los demás, efectivamente todos los demás existe su documentación, yo lo saco por lógica, porque obviamente están también ya registrados algunos de representación proporcional que los suben o hacen simplemente cambios en sus propias listas y existe la documentación, pero aquí en el caso específico, es que es una nueva solicitud y un nuevo registro,

entonces obviamente no implica nada más especificar que cuenta con la documentación, si no que debe especificar que se le otorga también el registro, porque no es simplemente, se encuentra la documentación y por lo tanto está bien, no, debe también este Consejo General decidir que se le otorga el registro como el carácter que tiene, en este caso a la C. Olivia Juárez Vázquez se le otorga su registro independientemente la sustitución como candidata a diputada propietaria del Distrito XVI. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, entonces con ese señalamiento incluiríamos el análisis de la documentación que presenta respecto de esta sustitución, y desde luego en el caso del punto resolutive primero, en donde se señala que se aprueban los cambios, sustituciones y registro realizados por los partidos involucrados en esta modificación, sino hay algún otro comentario Señor Consejero, entonces someteríamos a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el presente Proyecto de Acuerdo, le ruego al Señor Secretario tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales, manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos, respecto del cumplimiento a los requerimientos formulados por este órgano colegiado al Partido Acción Nacional, a la Coalición Alianza Primero Zacatecas, a la coalición Zacatecas Nos Une y al Partido del Trabajo, con motivo a la equidad de género y segmentación previstas en la normatividad Electoral, con base en la revisión de la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Consejo General, con las modificaciones señaladas, quienes estén a favor, quienes estén en contra, informo a la Presidencia que son: -----
Cinco votos a favor. -----
Un voto en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Mayoría**, le ruego Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Informo a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número doce:** informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, sobre las empresas que han solicitado su registro para realizar encuestas. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario desahogar este punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, me permito informar que a la fecha son 14 las solicitudes que se han presentado ante el Instituto, de las cuales únicamente 9 han cumplido con todos y cada uno de los requisitos, por lo tanto son las que se han registrado, son las 3 que se habían informado en la sesión ordinaria del mes anterior, Buendía & Laredo, Wise Interactions y Desarrollo, y ahora se agregan también Grupo Piña, Núcleo de Investigación de Mercados, Laboratorio de Estadística y Matemática Aplicada, Bufete de Proyectos, Información y Análisis, El Universal y Consultores Asociados en Investigación de Opinión, desde luego los expedientes de dichas empresas se encuentran en los archivos de la Secretaría Ejecutiva para quienes quieran consultarlos, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario. -----

La Consejera Presidenta: **Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa:** Muchas gracias Maestra, solamente para solicitar copia certificada de los expedientes de cada una de las empresas que solicitaron el registro, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Se instruye al Señor Secretario a efecto de que dé cumplimiento a esta solicitud que Usted ha hecho Señor Representante, adelante Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Como duda Señor Representante, ¿de las que ya están registradas o en su totalidad?. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego al Señor Secretario continuar. -----

La Consejera Presidenta: **concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias, nada más para unirme a la petición, haber si también me proporcionan la misma información. -----

La Consejera Presidenta: Se instruye al Señor Secretario en esos términos Señor Representante, le ruego al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es **punto número trece:** asuntos generales. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, asuntos generales queda a la disposición de ustedes, se registra el Señor Representante del Partido Acción Nacional. -----

La Consejera Presidenta: **concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa:** Gracias Presidenta, nada más para solicitar en términos del artículo 132 de la Ley Electoral en su numeral 2, que este Consejo tome la iniciativa o en cumplimiento pues a esa disposición que acabo de señalar, la cuestión de realizar un debate, esto debido a que en la actualidad o en días recientes se está convocando a todos los candidatos a gobernador a diferentes centros de educación en su mayoría profesional a diversos debates, creo que al final de cuentas cada preparatoria, cada centro de estudio profesional va a querer hacer su debate, entonces obviamente en algunos va a estar un solo candidato, en algunos va a haber 2 , pero creo que el Instituto Electoral debe tomar en cuenta la posibilidad de realizar un debate mínimamente, y si así lo determinan, pues que sea con estricto apego a la ley y sobre todo respetando la cuestión de equidad en la contienda, toda vez que presuntamente los que se están realizando llevan cierto sesgo hacia algún partido en la contienda, entonces para evitar criterios o cuestiones sesgadas, pues sí hacemos formalmente la petición de que se valore la posibilidad de realizarlo, y de ser así sea con todas las de la ley, muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, y me permito hacer mención de lo siguiente, el pasado día 24 de abril, hemos recibido dirigido a este Consejo General la siguiente solicitud, Cuauhtémoc Calderón Galván con carácter de candidato a gobernador de Zacatecas por el Partido Acción Nacional que tengo acreditada ante este órgano electoral, respetuosamente comparezco a exponer, que por medio del presente escrito y con sustento en

lo dispuesto por los artículos 132, párrafos 1 y 2 de la Ley Electoral, vengo a solicitar muy respetuosamente que este órgano electoral se encargue de organizar, desarrollar y difundir al menos 2 debates entre los candidatos a gobernador de Zacatecas que participamos en el presente proceso electoral, mismos que de manera personal propongo se realicen el primero tentativamente entre el 20 y el 25 de mayo, y el segundo entre el 20 y 25 de junio del año en curso, lo anterior por considerar que es necesario que la población zacatecana, conozca de manera directa por parte de nosotros los candidatos, las propuestas que estamos ofreciendo en nuestras respectivas plataformas electorales partidistas, sin otro particular me despido esperando la respuesta afirmativa a mi solicitud, y firma el C. Cuauhtémoc Calderón Galván, candidato a gobernador de Zacatecas del Partido Acción Nacional, respecto a esta solicitud y de conformidad con los lineamientos aprobados por este Consejo General, estaremos notificando al resto de las fuerzas políticas participantes en esta contienda electoral, a efecto de que manifiesten su parecer respecto de la participación en este debate, estaremos comunicando a ustedes el resultado de esta invitación que se estará haciendo motivada por la solicitud que hace el señor candidato del Partido Acción Nacional, asuntos generales señores representantes de los partidos políticos y coaliciones, si alguien más desea participar en ellos les ruego señalarlo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Alianza Primero Zacatecas, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Gracias Presidenta, pues para exhortar de manera muy respetuosa a los integrantes de este Consejo y a los diferentes órganos electorales, puesto que tenemos que tomar una actitud más vigilante en este proceso, los convocamos a no dejarse intimidar por las órdenes que puedan surgir desde lo más alto del poder, estamos concientes en la Alianza Primero Zacatecas, que este Consejo deberá participar de manera más activa, y desde luego que efectuaremos las denuncias ante estos órganos, tanto locales como federales por la intromisión del Gobierno del Estado en el proceso electoral en cuanto al reparto de dádivas, para viciar la voluntad ciudadana e inducir el voto y la utilización con el mismo fin, de los programas sociales de que disponen tanto el Gobierno Estatal como también el Federal, queremos dejar claro que nuestro propósito es que se cumpla con la legalidad, pues habremos de recurrir conforme a derecho a todas aquellas determinaciones que el Instituto y que la propia ley nos enmarca, reprobamos la actitud de la titular del Poder Ejecutivo del Estado, por la abierta y declarada intromisión que ha evidenciado dentro del proceso electoral para favorecer a los candidatos de su partido, quienes se han visto apoyados por la actuación de muchas de las dependencias del gobierno, no solamente con recursos materiales, sino también humanos, de los cuales se ha hecho incluso desde este y desde antes del inicio de este proceso electoral, queremos advertir que la sociedad zacatecana está atenta y vigilante de este proceso electoral, y desde esta tribuna los convoco a que denuncien sin temor cualquier intento de cooptación que tienda a vulnerar o restringir su derecho a la libertad del sufragio, finalmente solo queremos agregar que al igual que esta alianza, tenemos debidamente documentado los diversos actos anticipados de campaña en que ha incurrido Antonio Mejía Haro, candidato de la Alianza Zacatecas Nos Une, por ello vamos a presentar también atentamente las propuestas y las denuncias correspondientes. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, queda nota de su participación, asuntos generales a la disposición de ustedes. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Muchas gracias Consejera Presidenta, con su permiso, solamente

para manifestarme por lo que acaba de señalar quien me antecedió en el uso de la voz, es totalmente falso en cuanto al señalamiento que hace de la repartición de programas sociales de Gobierno del Estado a favor de partido alguno, toda vez que está prohibido por la ley, no hay alguna queja que se haya presentado ante este órgano electoral o ante las autoridades penales que tenga que ver con un asunto de esta naturaleza, si no que desvirtuamos todas y cada una de las afirmaciones que acaba de señalar quien me antecede en el uso de la voz, consideramos que es un intento de ensuciar el proceso, es un intento ante la imposibilidad de poder llegar más adeptos en cuanto a las campañas electorales, sin embargo hacemos también nosotros un llamado para que nos mantengamos dentro de los cauces legales, que agotemos los instrumentos que nos da la ley, y que no litiguemos en los medios, sino que litiguemos en los órganos jurisdiccionales, creemos que el hecho de que se señale aquí que se tienen los elementos para poder impugnar a nuestro candidato y no se haya realizado hasta el momento, es porque no existen, sin embargo nosotros sí presentamos las quejas y las impugnaciones ante los órganos jurisdiccionales, hacemos un llamado entonces a todos los actores políticos para que sigamos dentro de los cauces establecidos en la ley y no ensuciamos el proceso, estemos a la altura de lo que los zacatecanos nos están pidiendo, una campaña de propuestas, una campaña en armonía, donde al final quienes ganen sean los zacatecanos, es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, queda nota de su participación, asuntos generales señores representantes. -----

La Consejera Presidenta: concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidenta, hay una cuestión que a esta representación le preocupa y que es la cuestión del registro de representantes de casilla y generales, creo que ya a partir del día 17 de este mes todos los partidos políticos estamos en posibilidad de registrarlos, pero aún no tenemos el sistema, y tengo entendido que hay algunos lineamientos por ahí pendientes de aprobar, entonces hacer la petición formal de que a la brevedad se aprueben los lineamientos, de ser necesario se instalen los sistemas que se tienen que instalar, y no estemos pues a esperas, la ley es muy clara y creo que en cualquier momento cualquier partido podemos venir en equis formato a solicitar el registro de nuestros representantes, pero somos respetuosos del criterio que se ha tomado y se pretende tomar por este Instituto, entonces exhortar pues a que sea a la brevedad que se aprueben los lineamientos y se nos instalen los sistemas respectivos. -----

La Consejera Presidenta: Sí Señor Representante, de hecho la invitación que el Señor Secretario nos hará, es para que acudamos mañana a una reunión de trabajo con ustedes, a efecto de hacer 2 trabajos importantes, precisamente la revisión del sistema de acreditación de representantes de partido político, y además la presentación del Sistema de Resultados Preliminares para el día de mañana, después de la sesión estaremos siendo invitados por el Señor Secretario para que podamos desahogar estos 2 puntos que efectivamente tienen prioridad ya en estas fechas. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Sonia Delgado Santamaría, quien expresa: Sí, en esa reunión también pensábamos meter lo que viene siendo las casillas que tienen problemas de integración para informarles a los Representantes de los partidos como se han ido estructurando, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Sí así es, otro tema de relevancia que tiene que ver con las casillas en donde el número de insaculados y el número de notificados no nos permite la integración a través de este mecanismo de los funcionarios y funcionarias de casilla, lo estaremos entonces comentando con ustedes el día de mañana, y también la intención es platicar respecto de la urna electrónica, el prototipo que ya está desarrollado y el trabajo que ha realizado este Instituto Electoral, los Consejeros y Consejeras en Comisiones, a efecto de presentarles el avance que tendríamos en ese tema, entonces el día de mañana esta reunión de trabajo con situaciones o con contenido importante para este proceso, si no hay otra participación en asuntos generales. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Representante de la Coalición Zacatecas Nos Une, Lic. Gerardo Espinoza Solís, quien expresa: Solo para solicitar si se nos puede entregar el informe de monitoreo y verificación en medios de comunicación, porque aún no se me ha entregado. -----

La Consejera Presidenta: Sí por supuesto la instrucción para el Señor Secretario y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, a efecto de que de inmediato se entreguen los reportes correspondientes, ¿alguna otra participación?, de no existir alguna otra participación le pido al Señor Secretario continuar con el desarrollo de esta sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señores Representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 38 minutos del día 26 de abril del año 2010, se levanta esta sesión, agradecemos su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo De la Rosa